



Universidad Nacional

1/2

Exp. 02-05-10753

de  
Córdoba  
República Argentina

Córdoba, 18 MAR 2005

**VISTO:**

Las presentes actuaciones, en las que a fojas 1 el Sr. Rector del Colegio Nacional de Monserrat solicita la cobertura de los cargos de Vicerrector Académico y Vicerrector Administrativo; y

**CONSIDERANDO:**

Que a tal efecto el Sr. Rector del Colegio Nacional de Monserrat eleva una lista con los posibles candidatos, todos de reconocida trayectoria académica y con indudables méritos para el desempeño idóneo de la función de que se trata.

Que tras un exhaustivo análisis valorativo, el Ing. Jorge E. Bobone opta por el actual Asesor Pedagógico y Director del Gabinete Psicopedagógico del Colegio, Lic. HÉCTOR T. MARTÍNEZ (Leg. 13.547) para el primero de los cargos y al actual Secretario Habilitado Ing. ALDO SERGIO GUERRA (Leg. 25.704) para el segundo de ellos;

Que el Sr. Martínez es licenciado en Psicología y especialista en Psicología Educacional, y docente de vieja data en las aulas de dicha institución, a la vez que ejerce un cargo de Profesor Titular por concurso en la Facultad de Psicología;

Que, por su parte, el Ing. Guerra es profesor del nivel secundario desde 1996 y con las funciones antes descriptas desde 1984;

Que el Colegio Nacional de Monserrat cuenta con dos cargos de Vicerrector de 1ª (Cód. 201) disponibles en su presupuesto, uno de los casos por renuncia por jubilación del Sr. Angel H. Lo Celso (RR 277/05) y el otro por renuncia del Sr. Jorge E. Bobone (RR. 458/05).

Por ello, y teniendo en cuenta el informe de la Dirección General de Personal que corre a fojas 4/5,

**EL RECTOR DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º.**- Designar Vicerrector Académico del Colegio Nacional de Monserrat (Vicerrector de 1ª - Cód. 201), a partir de la fecha y por el término reglamentario de cinco años, al Lic. HÉCTOR T. MARTÍNEZ (Leg. 13.547).



Universidad Nacional

2/2

Exp. 02-05-10753

de  
Córdoba

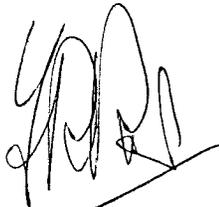
República Argentina

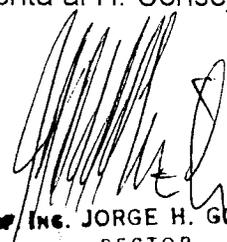
**ARTÍCULO 2º.**- Designar Vicerrector Administrativo del Colegio Nacional de Monserrat (Vicerrector de 1ª - Cód. 201), a partir de la fecha y por el término reglamentario de cinco años, al Ing. ALDO SERGIO GUERRA (Leg. 25.704).

**ARTÍCULO 3º.**- El personal citado en los artículos que anteceden, en el término de diez (10) días, deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia de la presente resolución, a efectos del trámite pertinente (Art. 56 del Reglamento de la Caja - Ord. 12/85, t.o. 1990).

**ARTÍCULO 4º.**- Comuníquese y dése cuenta al H. Consejo Superior.



  
Prof. Ing. FÉLIX R. ROCA  
SECRETARIO GENERAL  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

  
Prof. Ing. JORGE H. GONZALEZ  
RECTOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°:

459